

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 000877220

Objeto: Contratación de un servicio de análisis, diseño, construcción y mantenimiento de los sistemas de información de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

División en lotes: No.

2. CIRCUNSTANCIAS DE LA CELEBRACIÓN

N.º de orden:Sexta.

Objeto: Análisis de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora propuesta como adjudicataria.

Celebración: 1 de febrero de 2022.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Lugar: Agencia Andaluza del Conocimiento, Pabellón de Nueva Zelanda, C/ Leonardo Da Vinci, 21. 41092 (Sevilla).

3. ASISTENTES

Presidencia: Dña. Sandra López García, Secretaria General de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Secretaría: D. Vicente Caballero Terol, Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Vocales:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía:

- D. Fernando José Valverde Sánchez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, con habilitación efectuada por el Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Por la Intervención General:

- Dña. Patricia Hernández Ruiz, del Departamento de Administración y Finanzas, como sustituta de la persona que tiene atribuidas las funciones de la Unidad de Control Interno de la entidad, atendiendo a lo establecido en la regla cuarta, apartado c) de la «Instrucción 1/2014 de 10 de julio de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los procedimientos de control financiero y sus informes».

Por la Agencia Andaluza del Conocimiento:

- Dña. Mª Luz Solano Pérez. Departamento Jurídico y Contratación

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha de 18 de noviembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

SANDRA LOPEZ GARCIA		03/02/2022	PÁGINA 1/3
VICENTE CABALLERO TEROL			
VERIFICACIÓN	BndJASLW699VFBDLPBKMSDVDE7MHXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

**4. LICITACIÓN**

Anuncios: En el perfil del contratante de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en fecha 12 de noviembre de 2021.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 9:00h del día 25 de noviembre de 2021.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5. ANTECEDENTES.

Las ofertas presentadas en plazo a través de SiREC, Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

LICITADORAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL	24/11/21 16:53
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	24/11/21 18:06
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	24/11/21 21:52

Observaciones: ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA SL fue excluida al comprobarse por la mesa que la memoria técnica no podía abrirse al estar el archivo *corrupto* y no tener esta documentación carácter de subsanable.

PUNTUACIÓN				
LICITADOR	OFERTAS ECONÓMICAS (€)	JUICIO DE VALOR	FÓRMULAS	TOTAL (puntos)
UNITED ITS SOCIEDAD LIMITADA	6.439,00	13	75,00	88,00
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	8.600,00	24	57,19	81,19

Como resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) obtiene la máxima puntuación UNITED ITS S.L., por lo que esta mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a dicha licitadora previa comprobación de la documentación detallada en el punto 10.5 *Documentación previa a la adjudicación* de dicho pliego. Sin embargo, tras constatar que la documentación presenta ciertas deficiencias que debían ser subsanadas la mesa acuerda por unanimidad solicitar a UNITED ITS S.L. la subsanación de dicha documentación.

Transcurrido el plazo concedido al efecto, por la mesa se constata el incumplimiento del requerimiento de subsanación por parte de la licitadora, por lo que la mesa acuerda excluir a UNITED ITS S.L. del procedimiento de adjudicación del contrato y requerir la documentación indicada en el apartado 10.5 del PCAP a la siguiente licitadora por el orden de clasificación: MAGTEL OPERACIONES S.L.U., a la que se concede un plazo de siete días hábiles para su presentación.

6. DESARROLLO DEL ACTO

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y acto seguido se procede al análisis de la documentación detallada en el punto 10.5. *Documentación previa a la adjudicación*, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentada por MAGTEL OPERACIONES S.L.U. Se constata la presentación en plazo de la documentación requerida, aunque se observan las siguientes deficiencias que deben ser subsanadas:

C/ Leonardo da Vinci, 21
41092, Sevilla

SANDRA LOPEZ GARCIA		03/02/2022	PÁGINA 2/3
VICENTE CABALLERO TEROL			
VERIFICACIÓN	BndJASLW699VFBDLPBKMSDVDE7MHXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

-Ausencia de acreditación de depósito de las cuentas anuales, presentadas a efectos de la solvencia económica, en el Registro Mercantil u oficial que corresponda.

-Ausencia de la declaración con las concretas medidas aplicadas en cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas en relación a las personas trabajadoras con discapacidad (según Anexo XIV).

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa da por concluido el acto.

7. ACUERDOS ADOPTADOS

En virtud de cuanto antecede la mesa acuerda por unanimidad solicitar a MAGTEL OPERACIONES S.L.U. la subsanación de la documentación arriba indicada, para la que se concede un plazo de tres días naturales, presentando la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

8. CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario certifica, con el visto bueno de la Presidenta, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta.

En Sevilla, a 1 de febrero de 2022.

VºBº PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Dña. Sandra López García

Fdo. D. Vicente Caballero Terol

SANDRA LOPEZ GARCIA		03/02/2022	PÁGINA 3/3
VICENTE CABALLERO TEROL			
VERIFICACIÓN	BndJASLW699VFBDLPBKMSDVDE7MHXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			